

El discurso parlamentario de Vox desde la perspectiva teórica del *framing* y la teoría de la propaganda

Vox's parliamentary speech from the theoretical perspective of framing and propaganda theory

Marina GOÑI AGUILAR

Universidad Complutense de Madrid, España
magoni@ucm.es

Armando RECIO GARCÍA

Universidad Complutense de Madrid, España
armrecio@ucm.es

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol.25(2): a2518]



Artículo ubicado en: encrucijadas.org

Fecha de recepción: 29 de noviembre de 2024 || Fecha de aceptación: 9 de julio de 2025

Resumen

Esta investigación analiza las estrategias de comunicación y persuasión del grupo parlamentario Vox a través del análisis de los discursos parlamentarios de defensa de sus proposiciones de ley y no de ley debatidas durante la XIV Legislatura (2019-2023) en el Congreso de los Diputados, aplicando la teoría del *framing* para definir los diferentes enfoques y líneas de argumentación del partido frente a las problemáticas de España, así como la teoría de la propaganda —a través de sus modelos, reglas y técnicas—, identificadas a lo largo de las intervenciones de los diputados. Los resultados refieren un uso destacado del encuadre de atribución de responsabilidades y la constante formación de un enemigo único, destacando las personas migrantes y el Gobierno central a través de la propaganda oral. Las conclusiones apuntan a que la teoría del *framing*, en su praxis, puede ser un vehículo para construir o analizar mensajes propagandísticos.

Palabras clave: propaganda, Vox, extrema derecha, *framing*, discurso parlamentario.

Abstract

This research analyses the communication and persuasion strategies of the Vox parliamentary group through the analysis of the parliamentary speeches in defence of its bills and non-bills debated during the 14th Legislature (2019-2023) in the Congress of Deputies, applying the framing theory to define the different approaches and lines of argumentation of the party in the face of Spain's problems, as well as the propaganda theory —through its models, rules and techniques—, identified throughout the deputies' interventions. The results refer to a prominent use of the framing of attribution of responsibilities and the constant formation of a single enemy, highlighting migrants and the central government through oral propaganda. The conclusions suggest that the framing theory, in its praxis, can be a vehicle to construct or analyse propaganda messages.

Keywords: propaganda, Vox, far right, framing, parliamentary discourse.

Destacados

- La teoría del *framing* y los principios de la propaganda se articulan de forma complementaria, permitiendo un análisis más preciso y contextualizado de las estrategias comunicativas.
- Se emplea el encuadre de atribución de responsabilidades y la figura del enemigo único para focalizar la atención en las personas migrantes y el Gobierno central mediante propaganda oral.
- La comunicación parlamentaria se orienta hacia la opinión pública a través de los medios, favoreciendo la dramatización y espectacularización del discurso político.

Declaración ética de uso de inteligencia artificial y conflicto de intereses

Los autores declaran no haber hecho uso de inteligencia artificial y no tener ningún conflicto de interés en relación con este artículo.

Cómo citar

Goñi, Marina y Armando Recio (2025). El discurso parlamentario de Vox desde la perspectiva teórica del *framing* y la teoría de la propaganda. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 25(2), a2518.

1. Introducción

Europa ha experimentado en los últimos años una polarización política exponencial motivada, en parte, por varias crisis de diferente índole (económica, social, política, climática, etc.) que han fomentado no solo la movilización de la izquierda —y, en muchos casos, su fracturación—, sino también el auge de la extrema derecha. Actualmente este fenómeno es observable en diversos países tanto dentro como fuera de la Unión Europea, con figuras marcadamente populistas al frente de movimientos y organizaciones políticas que aprovechan su acceso a las instituciones para continuar propiciando su descrédito, deslegitimación y desconfianza hacia ellas por parte de la ciudadanía (Recio y Vidal, 2023). Es en coyunturas críticas cuando el populismo, la demagogia, el nativismo, el nacionalismo y el rechazo a lo diferente se hacen más patentes. En España también se han podido apreciar virajes ideológicos de la población y, consiguientemente, cambios en las estrategias de comunicación política de los partidos con representación parlamentaria. Hitos como el 1 de octubre de 2017, la llegada de migrantes a las costas españolas, las catástrofes ocasionadas por el cambio climático o la gestión de la covid-19 por el Gobierno, por ejemplo, han sido utilizados por corrientes políticas y mediáticas destropopulistas (Cerdán Martínez et al., 2022) y de derecha radical, configurándose en torno a estos asuntos el diseño de su comunicación estratégica.

El especial incremento de la presencia institucional de este tipo de fuerzas se produce en la segunda década de este siglo, alcanzando el 25% de los votos en Suiza, Austria e Italia, y hasta un 15% en países como Finlandia, Noruega, Suiza, Holanda o Dinamarca. Tal y como vaticinaba en 2020 un estudio sobre el avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI, aparentemente el apoyo general a la extrema derecha en Europa se mantiene en fase de crecimiento y expansión (Sánchez de Dios, 2020). Sánchez de Dios añade algunas peculiaridades propias de Vox, como su capacidad de producir fragmentación y de influir en la agenda mediática con su discurso político.

El ideario, discurso y comportamiento político de Vox, nacido en 2012 como una escisión del Partido Popular, permite situarlos en la extrema derecha y, especialmente, en la derecha radical dentro del espectro político actual (Rebollo-Bueno, 2023; Fernández Suárez, 2021; Tuñón-Navarro y Bouzas-Blanco, 2023).

Su encaje en el espectro político de la derecha radical queda reflejado, además, en el ámbito institucional por su integración en el Parlamento Europeo en grupos parlamentarios que incluyen a representantes políticos de partidos de otros países que comparten con Vox ideario y filosofía política. Así, desde 2019 a 2023 (años en los que se desarrolla la XIV Legislatura en España), Vox se adscribió al grupo de Conservadores y Reformistas junto a organizaciones como Alianza Alemana, Hermanos de Italia o el Partido Demócrata de Suecia (European Conservatives and Reformists, 2023), todos

ellos de una inclinación característica de la derecha radical y/o extrema derecha. Asimismo, tras las últimas elecciones al Parlamento Europeo en 2023, Vox abandonó su anterior grupo para integrarse y asumir la vicepresidencia del nuevo grupo parlamentario Patriotas por Europa, que aglutina a formaciones de la extrema derecha europeas como el partido húngaro del presidente Viktor Orban, *Fidesz*, el austriaco *Partido de la Libertad*, *iChega!* de Portugal o la formación liderada por Marine Le Pen en Francia, *Rassemblement national*, entre otros. Además, el máximo dirigente de Vox, Santiago Abascal, fue nombrado nuevo presidente de Patriotas por Europa, lo que evidencia su relevancia dentro del panorama de la extrema derecha europea.

Las características comunes de la derecha radical son principalmente el nativismo, autoritarismo y populismo, sobre los cuales giran varios ejes ideológicos y manifestaciones concretas de su praxis política. Algunos de los más recurrentes son el énfasis en la identidad cultural y la tradición, el euroescepticismo y el antifeminismo (Mudde, 2007; Wodak, 2015). De la misma forma, la literatura existente corrobora que Vox coincide en muchos de estos asuntos (*issues*), además de aportar algunos propios emanados del contexto español. Applebaum lo describe así:

La oposición al separatismo catalán y vasco; al feminismo y al matrimonio igualitario; a la inmigración, especialmente la musulmana; la ira contra la corrupción; el aburrimiento con la política tradicional; un puñado de temas, como la propiedad de armas y la caza, que a algunos les importan profundamente y otros ni siquiera saben que existen; una pizca de libertarismo, talento para realizar burlas y un ligero aire de nostalgia, aunque no se sepa exactamente de qué: todos estos son los ingredientes que se usaron para la creación de Vox (Applebaum, 2019).

2. Marco teórico

Esta investigación emplea como base la combinación de dos teorías: la del *framing* y la de la propaganda. Se trata de un enfoque metodológico original que permite abordar el análisis del discurso parlamentario desde ambas perspectivas y que aporta una óptica innovadora en el ámbito del análisis del discurso político.

2.1. Teoría del framing

La teoría del *framing* o teoría de los marcos es descrita por Entman (1993) como un proceso mediante el cual se seleccionan algunos aspectos de la realidad que se consideran más relevantes frente a otros a los que no se otorga énfasis, de forma que se “define el problema, se diagnostican sus causas, se sugieren juicios morales y se proponen soluciones y conductas apropiadas a seguir” (Ardèvol-Abreu, 2015). Es decir, los encuadres conforman la manera en la que los acontecimientos son planteados a la opinión pública enfatizando o excluyendo algunos aspectos de la realidad para moldear sus creencias (Semetko et al., 2000). Habitualmente, este planteamiento teórico se emplea para estudiar la cobertura mediática de la actualidad. Sin embargo, también es replicable en estudios de comunicación política, pues el emisor del mensaje

también presenta la realidad a la opinión pública con una intención determinada. Así, se puede integrar en estudios sobre discursos parlamentarios o los efectos de este tipo de comunicación en los movimientos sociales (Rosa y Mendonça, 2011).

El cuerpo teórico del *framing* se desarrolla entre los años setenta y noventa, cuando algunos autores como Entman (1993) hicieron aportaciones fundamentales que resultaron decisivas para que la teoría del *framing* se integrara plenamente en el ámbito de las ciencias de la comunicación. Su eficacia para explicar tanto la construcción del discurso como la configuración de la opinión pública han hecho que se consolide como una de las perspectivas teóricas más empleadas en la investigación en comunicación a nivel internacional (Muñiz, 2020; Ardèvol-Abreu, 2015). Las revisiones en torno a la construcción de esta teoría están de acuerdo en que fue Gregory Bateson quien acuñó por primera vez el término *frame* (marco, en español) desde el campo de la psicología de la percepción (1972), retomado posteriormente por el sociólogo Erving Goffman, quien sentó las bases para su aplicación a la investigación en las dimensiones sociales y comunicacionales (Koziner, 2013), o Robert Entman (1993). La aplicación de esta teoría al discurso parlamentario ayuda a comprender cómo los legisladores construyen la realidad de los problemas, las soluciones propuestas, los actores involucrados y las implicaciones morales.

Se han establecido diversos encuadres para facilitar el análisis cualitativo dentro de unos criterios comunes. Para esta investigación es de especial interés la aportación de Semetko y Valkenburg (2000), quienes, basándose en las aportaciones de Entman, operacionalizaron y sistematizaron empíricamente cinco *frames* generales que, además, son los más empleados y replicados según las revisiones sistemáticas de referencia (Ardèvol-Abreu, 2015; Muñiz, 2020). Según este planteamiento, se puede discernir entre cinco marcos diferentes aplicables a distintas temáticas, refiriéndose a dónde se pone el énfasis en la comunicación. De esta forma, se puede plantear un mensaje desde: 1) atribución de responsabilidades: atribuye la causa o solución de un problema a un actor específico (gobierno, partidos, individuos, etc.); 2) conflicto: presenta los temas en términos de enfrentamiento entre individuos, grupos, instituciones o ideas; 3) interés humano: personaliza los temas incorporando testimonios o *storytelling* para generar empatía y conexión emocional con la audiencia; 4) consecuencias económicas: destaca el impacto económico de una acción o evento, tanto positivo como negativo; y 5) moralidad: interpreta los hechos desde un punto de vista moral, ético o ideológico (Muñiz, 2020; Semetko et al., 2000).

A pesar de que el modelo de Semetko y Valkenburg es el más utilizado, la perspectiva inductiva da lugar a otras categorías. Por ejemplo, Valdez-Apolo, Arcila y Amores (2019) aportan unas categorías específicas para la cuestión migratoria a partir de un estudio empírico. A saber, el *frame* de normalización, el *frame* de victimización, el *frame* de carga (donde se hace especial énfasis en la asistencia económica de los fondos

públicos del país de destino), y el *frame* de amenaza (donde se relaciona la migración con la criminalidad y actos vandálicos, o se sugiere que colman ciertos espacios o recursos que debieran estar destinados a la ciudadanía nativa). No obstante, cada estudio de caso podría implementar unos marcos específicos en función del objeto de análisis siempre y cuando se pruebe su efectividad, como es en el caso de Uris Sánchez et al. (2022), donde se elaboran unos marcos específicos sobre violencia de género en España.

2.2. Teoría de la propaganda

La propaganda constituye un fenómeno complejo y polimórfico cuyo objetivo central es influir en las actitudes, percepciones y comportamientos colectivos. En *La propaganda política*, Domenach ([1950], 1986) analiza las características y las dinámicas de este mecanismo de persuasión, resaltando su capacidad para adaptarse a diversos contextos y fines específicos, e identifica la propaganda como un proceso comunicativo que se distingue por su omnipresencia y su habilidad para manipular símbolos, emociones e información, configurando mensajes que sirven a intereses particulares, usualmente de índole política. Su carácter polimórfico le permite asumir formas variadas —desde discursos y carteles hasta medios audiovisuales y, en la contemporaneidad, plataformas digitales—, lo que facilita su efectividad al movilizar a las masas, fomentar la adhesión ideológica y consolidar estructuras de poder.

Las primeras aproximaciones teóricas al fenómeno de la propaganda se realizaron en la década posterior a la Primera Guerra Mundial. Autores como Bernays (1928), que la definía como la “organización del consenso” o la “organización del caos”, Lasswell (1927), para el que la propaganda consistía en el control de la opinión pública “mediante símbolos significativos” o Ponsonby ([1927] 1942), cuya obra sobre la propaganda de guerra actualizó Morelli (2002), teorizaron sobre el fenómeno propagandístico durante la Gran Guerra. Pero fue Violet Edwards quien ofreció la definición más completa hasta el momento, refiriéndose a la propaganda como “la expresión de una opinión o una acción por individuos o grupos, deliberadamente diseñada para influir opiniones o acciones de otros individuos o grupos con unos fines predeterminados” (Edwards, 1938, 1), en la que encajarían los discursos parlamentarios de Vox.

No debe circunscribirse el hecho propagandístico en función del carácter más o menos democrático de los sistemas, instituciones, países –emisores, al fin y al cabo– en los que se produce. Historiadores de la propaganda como Ellul ([1967] 1969), Pizarroso (1990), Taylor ([1990] 2003) o Huici (2017) han demostrado sobradamente que la propaganda es un proceso de comunicación persuasiva transversal en torno al poder. Vincular la propaganda a cuestiones éticas o morales, que tienen un alto grado de subjetividad, supone un reduccionismo en el que han incurrido teorías más recientes

(Oddo, 2018, 2023). No podemos dejar de calificar como propaganda —sin ánimo de caer en *panpropagandismos* (Pineda, 2007)— determinados discursos, a pesar de que su finalidad sea promover la justicia o la igualdad social.

En esta investigación seguimos a Pizarroso (1990, 1999), que define la propaganda como un proceso de “diseminación de ideas a través de múltiples canales con la finalidad de promover en el grupo al que se dirige los objetivos del emisor no necesariamente favorables al receptor; implica, pues, un proceso de información y un proceso de persuasión”, a Domenach ([1950], 1986) y a Huici (2017) para nuestro análisis, teniendo en cuenta los distintos modelos y reglas de la propaganda, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Modelos de propaganda.

Modelos de propaganda		
Según la aproximación al receptor	Lógica y racional	Emocional e irracional
Según el tiempo	Agitación	Integración
Según el emisor	Blanca	Negra (Gris)
Según el mensaje	Explícito	Implícito
Según el sentido	Vertical	Horizontal
Según el contenido	Política, religiosa o de guerra	

Fuente: elaboración propia.

Para abordar el análisis de los discursos seleccionados desde la teoría de la propaganda procedemos a catalogar las intervenciones parlamentarias en función del modelo al que obiedecen según las categorías indicadas en la Tabla 1. El análisis se completa en este apartado con la identificación de las reglas de la propaganda enunciadas por Domenach ([1950], 1986), Pizarroso (1990, 1999) y Huici (2017) que observamos en los discursos examinados. La identificación del uso y aplicación de las reglas de la propaganda permiten categorizar los discursos y sistematizar el examen de las intervenciones a partir de dichas reglas y modelos, pudiendo exportarse este análisis al estudio de otros soportes empleados para trasladar el mensaje propagandístico, ya sean escritos o audiovisuales.

De modo general, los discursos parlamentarios de Vox pueden catalogarse como propaganda política, blanca —al poder identificarse claramente al emisor— y vertical, siendo más difícil dilucidar su carácter racional o irracional, explícito o implícito, o según el tiempo, debido a que algunos discursos contienen modelos mixtos en función de esas características.

Las reglas de la propaganda sobre las que basamos el análisis son las siguientes:

1. Simplificación: el mensaje propagandístico debe ser sencillo, comprensible y accesible para toda la audiencia: mínimo significante y máximo significado. Se caracteriza por la utilización de símbolos, eslóganes y frases cortas.
2. Enemigo único: la propaganda más efectiva es aquella que focaliza todos los esfuerzos en señalar un objetivo concreto, para que las filias o fobias del público se concentren en una misma persona, país o grupo de individuos, lo que facilita la canalización de las emociones.
3. Exageración o desfiguración: regla que promueve las virtudes de una ideología, partido o nación en detrimento de lo ajeno. También podría inscribirse en este principio la información inexacta cuyo cometido es construir una opinión determinada.
4. Transfusión: Domenach ([1950], 1986) señalaba que la propaganda opera siempre sobre un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o de un simple complejo de odios y de prejuicios asentados en la sociedad previamente.
5. Orquestación: la difusión del mensaje propagandístico debe ser sistemática, organizada, bien planificada. Han de tenerse en cuenta el ritmo, la intensidad y, fundamentalmente, la reiteración de las ideas más importantes a lo largo del tiempo y la repetición de los temas principales.
6. Unanimidad y contagio: como explica Pizarroso (1990), todo grupo social tiende al conformismo, lo que propicia que cuando un mensaje logra calar en las élites de un grupo social determinado, su difusión y aceptación entre el resto de individuos se produce con mayor celeridad.

2.2.1. *El discurso parlamentario*

Dentro de la propaganda política, los discursos emitidos desde las instituciones representativas, en este caso el Parlamento, son algunos de los elementos más importantes empleados por las organizaciones para canalizar su estrategia de comunicación persuasiva debido a la cobertura mediática con la que suelen contar (Ruiz-Mora, López-Carrión y Guerrero-Navarro, 2025). El discurso parlamentario es un subtipo discursivo enmarcado dentro del discurso político “determinado por un ámbito de realización concreto, que a la vez que establece unas circunstancias espaciotemporales concretas, genera una jerarquización enunciativa específica y esto tiene sus consecuencias en la realización (comunicativa)” (Fuentes Rodríguez, 2018).

En él se puede observar un sistema diverso y complejo, donde cada uno de los detalles dentro de la intervención puede enriquecer el contenido del discurso. En este campo, la mayor limitación reside en la metodología a escoger, puesto que el corpus es fácil de delimitar y es de fácil acceso mediante el portal, en este caso, del Congreso de los Diputados. A pesar de la riqueza del análisis, resulta llamativa su escasa pre-

sencia en el ámbito académico. Quizá debido a que, si bien el discurso parlamentario ostenta una mayor relevancia institucional, el público general suele inclinarse más por otras formas de comunicación especialmente dirigidas a este, como las redes sociales u otro tipo de comparecencias públicas.

Al tratarse de un discurso ideológico, se basa en los conocimientos compartidos por un grupo de personas, lo que determina la selección de ciertas acciones como relevantes frente a las propuestas por el bando contrario. En este sentido, Van Dijk (2005) establece una dinámica de actuaciones que se desarrolla en un doble sentido: la legitimación de las propuestas propias y la deslegitimación de las del adversario.

En cuanto a los tipos de comunicación política, Charaudeau (2009) señala tres: “como *soporte* de transmisión de información, como *instrumento* al servicio de la manipulación de opiniones y como *ilusión*”. En *Análisis del discurso político: géneros y metodologías* (Fuentes Rodríguez, 2018) se entiende que la ligada a la manipulación procede del discurso político, más allá de las cámaras. Se apunta que no es aplicable al entorno parlamentario, dado que el adversario conoce las mismas técnicas discursivas.

La presente investigación difiere parcialmente, puesto que la actividad parlamentaria y su correspondiente comunicación no sólo se articula en torno a los presentes, sino que los plenos son fragmentados y reproducidos por los medios. Por ello la actividad parlamentaria se ha sumado a la llamada americanización de la política, donde a menudo se espectacularizan las intervenciones.

3. Objetivos y fuentes

La traducción del discurso político de las formaciones de derecha radical al ámbito institucional constituye un elemento de enorme importancia en sus estrategias de comunicación, ya que emplean su participación en los foros parlamentarios no solo para pervertir su función original, sino también para utilizarlos como trampolín desde el que lanzar sus mensajes para impactar e influir en la opinión pública. A través de este estudio de caso que presentamos tratamos de diseccionar el discurso parlamentario de Vox en el Congreso de los Diputados desde dos perspectivas teóricas, el *framing* y la propaganda, que aportan un enfoque innovador y muy útil para comprender el funcionamiento de las estrategias de persuasión de estas organizaciones políticas.

Esta investigación tiene como objetivos el análisis, durante la XIV Legislatura (2019-2023), de las temáticas troncales de los discursos parlamentarios de Vox y de sus encaudres (*frames*), identificados mediante la teoría del *framing*, así como la verificación de su compatibilidad y posibilidad de categorización dentro de los modelos y reglas de la propaganda asociados a la teoría de un fenómeno comunicativo que a lo largo de la historia ha demostrado ser polimórfico (Domenach, [1950], 1986).

El material seleccionado para el análisis está formado por las intervenciones de los diputados y diputadas de Vox en los debates en torno a dos tipos de iniciativas parlamentarias de gran relevancia: las proposiciones de ley y las proposiciones no de ley (en adelante, PL y PNL, respectivamente) defendidas ante el Pleno del Congreso de los Diputados. Los discursos desplegados en relación con estas iniciativas constituyen una muestra pertinente y representativa, cuya elección se fundamenta en dos consideraciones. En primer lugar, cabe destacar que el proceso de distribución de cuotas para la presentación de iniciativas en las sesiones plenarias del Congreso durante cada período de sesiones se rige por un acuerdo consensuado por la Junta de Portavoces. Este acuerdo se sustenta en función del número de diputados que conforman cada grupo parlamentario. De esta forma se pretende una representación proporcional de las diversas fuerzas políticas en el proceso legislativo en función de su representatividad. En este contexto, excepto PP y PSOE, el resto de los grupos se enfrentan a limitaciones significativas en cuanto a su capacidad para presentar PL y PNL ante el Pleno en cada período de sesiones, aproximadamente una PL y PNL por cada diez diputados en cada uno de los dos períodos de sesiones anuales (febrero-junio y septiembre-diciembre).

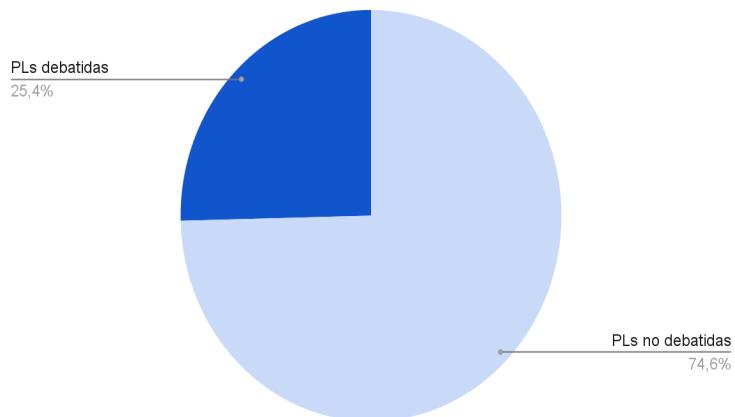
Esta escasez de oportunidades implica que las intervenciones de Vox en forma de PL y PNL en el Pleno del Congreso durante la legislatura analizada (en la que contaban con 55 escaños) representen una fracción muy relevante de su agenda y de su estrategia de comunicación, ya que debían seleccionar acertadamente los temas de cada una de sus iniciativas en función de la agenda pública y la agenda mediática. A ello hay que sumarle la anormalidad en el desarrollo de las sesiones parlamentarias ocasionada por la pandemia, lo que condicionó aún más la posibilidad de presentar iniciativas ante el Pleno durante los meses en los que se limitó la actividad parlamentaria a lo largo de 2020.

Y, en segundo lugar, la elección de estas iniciativas se basa también en el mayor impacto mediático de las sesiones plenarias con respecto a los debates que tienen lugar en comisión. Durante la XIV Legislatura, Vox registró 63 PL y 1470 PNL, 253 de estas últimas para ser debatidas ante el Pleno. Finalmente, de todas ellas se debatieron en Pleno 16 PL y 19 PNL. La importancia de presentar una iniciativa en el Pleno del Congreso radica también en su carácter decisivo en el proceso legislativo. El Pleno posee la facultad exclusiva de pronunciarse sobre determinadas iniciativas legislativas, como es el caso de las leyes de carácter orgánico, que deben ser debatidas y votadas necesariamente en este ámbito, de conformidad con el Reglamento de la Cámara y la Constitución.

En cuanto a las PNL, se trata de una iniciativa dentro del espectro de actividades parlamentarias de orientación e impulso político, donde la finalidad es posicionarse sobre determinadas cuestiones de la agenda política. Los partidos que presentan ante Pleno

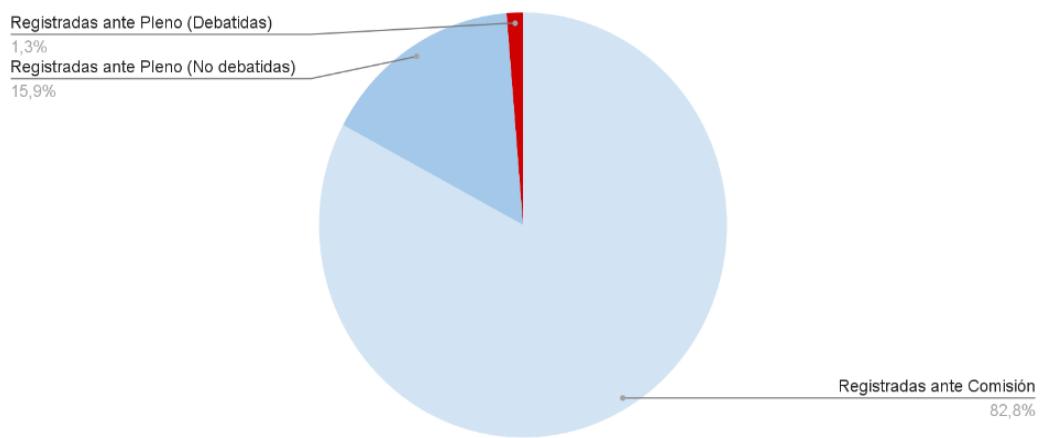
o comisión una PNL no pretenden llevar a cabo una iniciativa de carácter vinculante o de impacto en el ordenamiento jurídico, sino establecer un debate en torno a ciertas cuestiones e instar al Gobierno a tomar medidas sobre ellas. Este hecho, el de no afectar al ordenamiento jurídico, ofrece mayor libertad en la redacción de la parte propositiva y, por tanto, utilizar un lenguaje más expresivo y menos referencial que contribuye a vehiculizar mejor las emociones también durante su debate y su posterior proyección pública.

Gráfico 1. Proporción de Proposiciones de Ley debatidas en el Pleno del Congreso en relación con el total de iniciativas registradas.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2: Relación de Proposiciones No de Ley registradas ante Comisión y Pleno del Congreso en proporción al total de iniciativas debatidas ante el Pleno.



Fuente: elaboración propia.

Las principales fuentes de la investigación están constituidas por las intervenciones de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Vox reflejadas en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados durante la XIV Legislatura, así como en el archivo audiovisual de la Cámara Baja.

4. Metodología

Las fuentes bibliográficas que respaldan la investigación, referidas a la teoría del *framing*, teoría de la propaganda y análisis del discurso, se desarrollan a continuación. En primer lugar, realizamos una revisión sistemática de la literatura existente en torno al análisis de discursos parlamentarios de la derecha radical. Empleamos para ello una base de datos de referencia como Scopus con búsquedas mediante operadores booleanos y en las que introducimos como criterios los términos “parliamentary speech” a los que añadimos “far right”, por un lado (35 documentos), y “radical right”, por otro (24 documentos). Los criterios de búsqueda incluyen el título de las publicaciones, resúmenes y palabras clave. Si a la búsqueda se le añade como tercer criterio el término “Vox”, los resultados que arrojan son más reducidos: de cuatro y tres documentos, respectivamente. Destacan las investigaciones comparativas entre Vox y Hermanos de Italia en torno al nacional populismo y la religión (Innerarity y Giansante, 2025); el estudio del discurso de Vox sobre género e inmigración (Suárez, 2021); acerca de las narrativas de Vox sobre las crisis fronterizas con Marruecos (Osuna, 2024); o su discurso de odio en la red social Twitter/X (Berdón, Herrero, Martín y Reguero, 2024).

Para poder realizar el análisis discursivo de nuestro objeto de investigación, en primer lugar, se recopilaron las PL (n=16) y PNL (n=19) en Pleno de Vox durante la Legislatura XIV desde la página oficial y archivo del Congreso de los Diputados mediante una búsqueda avanzada, limitando los resultados a las PL y PNL presentadas y debatidas por el grupo parlamentario Vox durante la XIV Legislatura. Para cada discurso se obtuvo el PDF con la transcripción literal de la iniciativa acompañada por el vídeo, se seleccionaron los fragmentos más relevantes y se sometieron a análisis. En primer lugar, como se ve en la tabla 2, se recogieron los metadatos (fecha, orador, estado de la iniciativa, título y temática).

Tabla 2. categorización de la muestra, recolección de metadatos.

Tipo de iniciativa	Proposición de Ley/Proposición no de Ley
Fecha	Comprendida dentro de la XIV Legislatura
Estado de la iniciativa	Rechazada, aprobada, pospuesta
Orador/a	Categorías halladas durante la lectura de la muestra
Título y temática principal de la iniciativa	Categorías halladas durante la lectura de la muestra

Fuente: elaboración propia.

Con la muestra ya categorizada por temática y título, y analizada desde la teoría de los marcos (*framing*), es posible vislumbrar ciertos ejes del discurso predominantes por la cantidad de apariciones en Pleno (cantidad total de utilización de los *frames* de

atribución de responsabilidades, conflicto, moralidad, interés humano y consecuencias económicas). Se añaden las categorías específicas para migraciones propuestas por Valdez-Apolo (2019), recogidas en la tabla 3, por la gran relevancia de este *issue* en el discurso del partido según la literatura reciente (Ferreira, 2019; Garrido Rubia et al., 2022; Lava Santos, 2021; Ballester Rodríguez, 2022; Aladro Vico y Requeijo Rey, 2020), además de por la alta presencia de estudios de caso focalizados en la cuestión migratoria en Vox desde otros canales ajenos al entorno parlamentario como los de Cheddadi (2020) u Olmos Alcaraz (2023). Dichas categorías sólo son aplicables a aquellos discursos previamente clasificados como discursos sobre migración, por lo que no producen ningún sesgo en los resultados finales. Sirven para confirmar con respaldo teórico —en caso de ser demostrable— que la aproximación del partido a la cuestión migratoria es esencialmente negativa.

Con los resultados cuantitativos y cualitativos a nuestra disposición, se analiza la propaganda de una forma más general. Para poder observar la presencia de propaganda en el discurso se añaden cuatro de las seis reglas establecidas por Domenach ([1950], 1986) y recuperadas por Huici (2017) a modo de categorías cuantificables. Es decir, se sistematiza la identificación de las reglas dentro del discurso, dando pie a cuatro categorías (simplificación, enemigo único, transfusión y exageración-desfiguración). Lo novedoso en este planteamiento es la conversión de dichas reglas, concebidas como prácticas comunicativas cualitativas, a un sistema binario (por ejemplo, presencia de transfusión: sí/no), de forma que se pueden recoger datos sobre la *cantidad*, además de ver en qué forma se manifiesta esa regla en términos cualitativos.

Tabla 3. Variables propuestas para el análisis.

	General. Interés humano, atribución de responsabilidades, conflicto, moralidad, consecuencias económicas (Semetko y Valkenburg, 2000).
Teoría del framing	<ul style="list-style-type: none"> Específico. Solo implementado en discursos sobre migraciones. Normalización, victimización, carga, amenaza (Valdez-Apolo, 2019).
Propaganda	<p>Categorías de propaganda. Simplificación, Enemigo único, Transfusión, Exageración y desfiguración (Huici, 2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación del enemigo único: hallado durante el análisis.

Fuente: elaboración propia.

Es necesario tener en cuenta que la simplificación, el enemigo único, la transfusión y la exageración y desfiguración son variables identificables para cada unidad de análisis, mientras que las dos reglas restantes, orquestación y unanimidad-contagio, son principios de la propaganda que deben ser observados en el conjunto de las piezas de análisis. Es decir, para determinar si existe orquestación, por ejemplo, habría que tener en cuenta si las ideas expuestas son reiteradas dentro del mismo espacio o si ese

mismo mensaje se lanza a la opinión pública mediante otros códigos o canales, como por ejemplo los medios de comunicación o las redes sociales. En el caso de la unanimidad y contagio habría que observar si, por ejemplo, se generan cámaras de eco en el ecosistema creado por el partido mediante redes sociales. Por tanto, si bien son reglas observables, la naturaleza del estudio dificulta su identificación, por lo que quedan descartadas. El conjunto de datos aportados bajo estos criterios da lugar a una interpretación conforme a lo establecido en el marco teórico.

5. Resultados

Uno de los resultados de la investigación es la constatación de la integración de la teoría del *framing* como parte de la estrategia propagandística. Esta propuesta permite alcanzar un modelo novedoso que posibilita extraer más información y otorgar mayor profundidad al análisis del discurso. A continuación, podemos observar cómo operan ambas teorías (*framing* y propaganda) de forma simultánea en el discurso mediante la interpretación de los resultados. Para ello se desarrollarán diferentes ejemplos representativos trayendo a colación extractos de los discursos analizados.

Un total de 18 diputados y diputadas pronunciaron y defendieron 35 iniciativas¹ parlamentarias que, tras ser registradas y debatidas, no llegaron a término, puesto que todas ellas fueron rechazadas por el Pleno.

Comprobamos que los resultados cuantitativos (número de veces que se habla de una temática determinada en función de su título) a menudo no se corresponden con los resultados cualitativos (temáticas a las que dirige la atención el orador a la hora de presentar la iniciativa). Es decir, algunas temáticas (especialmente aquellas relacionadas con migraciones, confrontación con la ideología de izquierdas o con el Gobierno, u otros temas característicos de la derecha radical) no se manifiestan abiertamente, sino que subyacen en discursos registrados bajo otro título (seguridad, sanidad, economía, etc.).

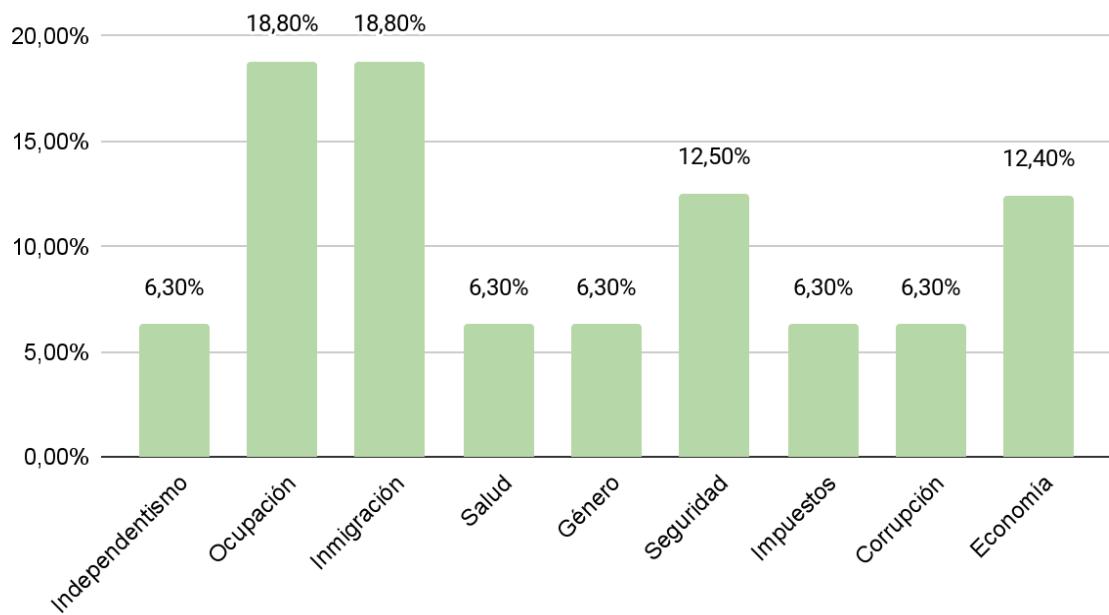
Por ejemplo, en la PL orgánica de cuidados paliativos en el proceso final de la vida presentada por Méndez Monasterio (2022) se ejerce una fuerte crítica al Gobierno, asegurando que el Estado es el enemigo y que se trata de una posición sectaria y discriminatoria que promueve una cultura de la muerte. Vemos entonces cómo se emplea el debate sobre la eutanasia para atacar deliberadamente al Gobierno más allá de la controversia generada por la propia práctica médica. Cuantitativamente pertenece a la categoría de *salud*, pero finalmente cobra importancia en cuanto a las técnicas y argumentos empleados para deslegitimar al Gobierno/Estado. Por ello, y siguiendo este ejemplo, nos centramos en los resultados cualitativos.

¹ El listado completo de todas las iniciativas parlamentarias analizadas está disponible en el anexo.

Si diseccionamos por un lado las PL y por otro lado las PNL desde el mensaje predominante, independientemente del título o tema original de la intervención, vemos que existen tres pilares argumentales o tres temáticas principales dentro de sus narrativas, y que estas son diferentes entre las PL y las PNL.

Las PL se centran en las migraciones (inmigración), las ocupaciones de vivienda y la seguridad, cuestiones normalmente también asociadas a la migración a lo largo de las intervenciones, como se muestra en el gráfico 3. Las cuestiones relativas a la migración suelen materializarse en propuestas legislativas cuya finalidad es impedir la entrada al país de personas migrantes, dificultar su empadronamiento o su adquisición de la nacionalidad española. Sin embargo, su gran protagonismo se debe también a las múltiples menciones en iniciativas teóricamente centradas en otras cuestiones. En cuanto a las ocupaciones de vivienda, diferentes textos de distintas personas oradoras dan a entender que existe una relación directa entre las migraciones y la ocupación. En este sentido, las intervenciones están orientadas más bien hacia lograr resoluciones más rápidas y penalizaciones más duras para las personas que cometan una usurpación de inmueble.

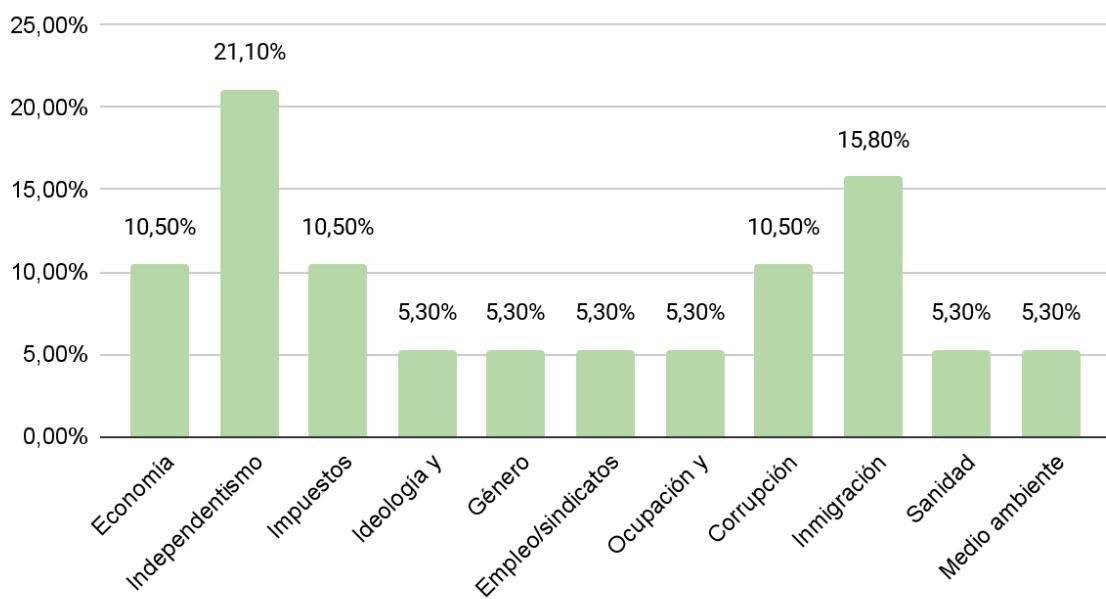
Gráfico 3. Temáticas predominantes en las Proposiciones de Ley.



Fuente: elaboración propia.

Las PNL (gráfico 4) comparten la preocupación por las migraciones —también relacionadas con la ocupación y seguridad implícitamente—, pero la temática más empleada es aquella que discute y ataca los nacionalismos en todas sus facetas: la política, la lingüística, la cultural, etc.

Gráfico 4. Temáticas predominantes en las Proposiciones No de Ley.



Fuente: elaboración propia.

Las PNL podrían entenderse como ejercicios de agitación cuya finalidad es suscitar debate o provocar emociones en los espectadores a corto plazo, tal y como se plantea en el estado de la cuestión. Es un ejercicio de posicionamiento estratégico en la agenda política y pública. Por ello es lógico que los temas principales no coincidan del todo con los de las PL: sus cometidos son diferentes.

5.1. Aplicación teórica de las reglas de la propaganda y la teoría del framing

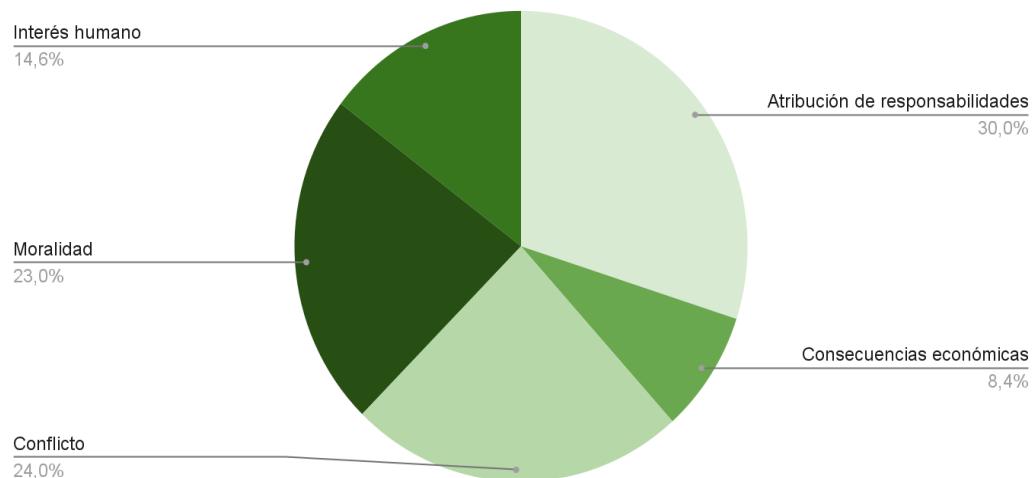
Cada discurso puede enmarcar su narrativa dentro de varios *frames* simultáneamente. Así, ante la afirmación de que las personas migrantes colman las prestaciones económicas del Estado y, por ende, se está privando de ayudas a personas españolas en riesgo de pobreza y exclusión social (De Meer, 2022a), se están utilizando tres *frames* simultáneamente:

- Consecuencias económicas: se produce un desequilibrio económico en tanto que no se reparten las prestaciones necesarias para todos y el Estado no puede hacer frente a la demanda de las mismas.
- Atribución de responsabilidades: se culpa al Gobierno, que gestiona los recursos de forma deficiente e injusta.
- Interés humano: se apela a la justicia social y se hace énfasis en el sufrimiento de millones de españoles que se encuentran en esa situación de desamparo. Este *frame* apela directamente a las emociones. Por tanto, equivale a propaganda de carácter emocional/irracional: “Es un acto muy grave de hipocresía y es absolutamente contrario a la justicia social. Señorías, justicia social sería ayu-

dar a estas (*sic*) trece millones de personas en riesgo de pobreza. Justicia social sería acabar con los dos millones y medio de personas en pobreza severa" (De Meer, 2022a).

El gráfico 5 muestra la proporción general de la utilización de cada *frame* en la muestra total. Se observa que el marco más utilizado es la atribución de responsabilidades. Las intervenciones siguen una estructura narrativa que focaliza sus esfuerzos en señalar culpables frente a una problemática. Pone en evidencia un conflicto y posteriormente se atribuye la responsabilidad de este a un grupo social, a una institución, un individuo o una ideología. El segundo nivel de análisis, las categorías asociadas a la propaganda, nos permite ver a quién se atribuye la responsabilidad de la problemática mediante el enemigo único. Para medir la presencia de un enemigo único se ha seleccionado al culpable del conflicto que se trata: la atribución de responsabilidades de la teoría del *framing* materializada en un sujeto.

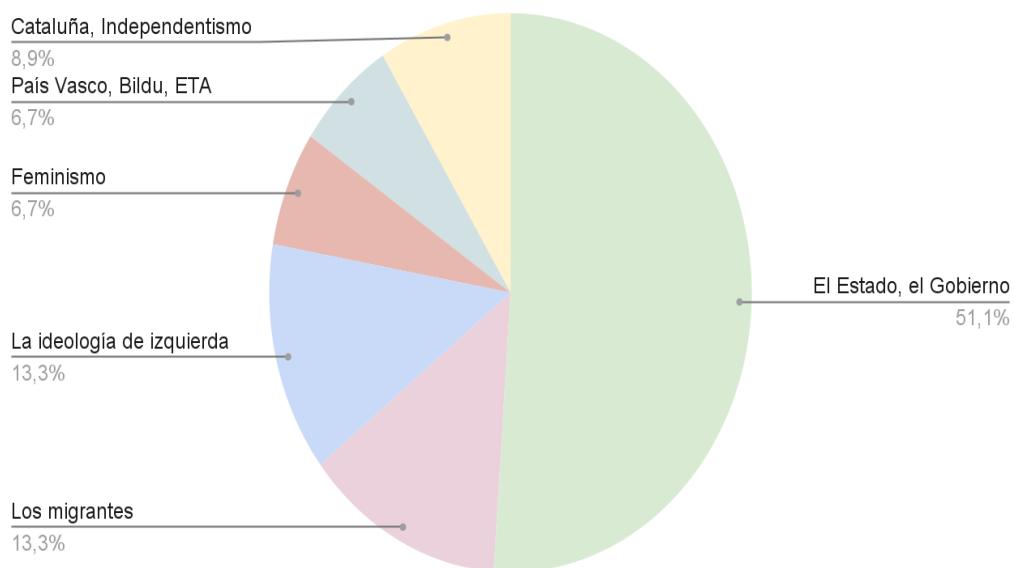
Gráfico 5. Resultados proporcionales de *framing*



Fuente: elaboración propia.

Cuando se establece un enemigo único en la narrativa (véase gráfico 6), este es en la mayoría de los casos el Gobierno (a veces en su conjunto, otras personificado en el presidente Pedro Sánchez u otras modalidades) o el Estado en general. Una de las afirmaciones más repetidas es que el Estado/Gobierno está del lado de los delincuentes, que trabajan en contra de *los españoles de bien* (Esteban Calonje, 2023). "La España, que ustedes se niegan a defender, se ha convertido en el paraíso de la okupación. Miles de familias españolas están padeciendo su desidia, su apatía, sus pocas ganas de trabajar y ven impotentes cómo la ley se pone del lado de los delincuentes". Además, se sirven de todo tipo de calificativos, algunos alejados de la corrección política como "partidos de la alianza Frankenstein" (Esteban, 2023).

Gráfico 6. Enemigo único en los discursos de Vox.



Fuente: elaboración propia.

Si bien es una técnica muy repetida y ampliamente trabajada a lo largo de las intervenciones del grupo, hay una oración en particular que ilustra a la perfección la construcción del enemigo: “Con los cuidados paliativos el Estado protege tu vida, con la eutanasia el Estado se convierte en tu enemigo” (Méndez, 2022, Proposición de Ley Orgánica de cuidados paliativos en el proceso final de la vida).

Para ejecutar esta regla propagandística en contra de la ideología de izquierdas —que comparte protagonismo con los migrantes— se sirven de varios adjetivos calificativos y nombres propios, a veces llegando al insulto, la burla o tono jocoso dentro del entorno parlamentario, utilizando expresiones como “aquelarre”, o “consenso o sectarismo progre”.

Desglosar este enemigo único en profundidad requiere otro nivel más de análisis que no figura dentro de los objetivos de la investigación: el análisis léxico y semántico. De hecho, “la alianza Frankenstein” sería un caso perfecto de propaganda semántica. No obstante, es interesante observar cómo integran la ideología de izquierdas, como un añadido, a las críticas al Estado y al Gobierno, como se ve en los siguientes dos ejemplos:

Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor:

[...] gracias a la incompetencia de la ministra —hoy no está aquí— y de la dejación del consenso progre, se están cerrando, lo que da una idea del desastre que se nos viene por el sectarismo de las agendas ideológicas de la izquierda y la cobardía del Gobierno popular de Murcia, con sus tránsfugas y traidores (Gestoso, 2021).

Proposición no de Ley relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal:

[...] el 19 de marzo va a ser una especie de aquelarre internacional contra el racismo. Bueno, pues el 19 de marzo, para VOX, seguirá siendo el día de San José y el día del padre y ninguna religión progre va a acabar con nuestra cultura milenaria (De Meer, 2022e).

En definitiva, las apelaciones al Estado y Gobierno son constantes independientemente de la temática de la intervención, y por ello representan más del 50% del enemigo único, del objeto sobre el que se sitúa la atribución de responsabilidades. Incluso cuando el enemigo único se materializa en las personas migrantes, se puede realizar la lectura de que en última instancia es el Gobierno/Estado quien permite que dichas personas se conviertan en un problema nacional.

El primer fenómeno que llama la atención respecto al tratamiento de Vox sobre la migración reside en el léxico empleado para referirse a ella: según algunas organizaciones internacionales como la OIM (Organización Internacional para las Migraciones, perteneciente a la ONU), la forma correcta de referirse al fenómeno es *migración*, mientras que las palabras *inmigración/inmigrante* y derivadas llevan implícitas ciertas connotaciones negativas. En toda la muestra se repite sistemáticamente el término *inmigración*.

Las personas migrantes están reflejadas de forma negativa en multitud de discursos mediante breves menciones. Por ello merecen especial atención. Esta narrativa conforma uno de los bloques centrales de la agenda política de Vox y uno de sus objetivos es trasladar este debate a la agenda pública. Multitud de intervenciones que hacen referencia a otros temas como la delincuencia y la violencia llevan implícitas la migración ("políticas buenas", "fronteras abiertas", "efecto llamada", "inseguridad de los barrios"). Se refuerza la dicotomía nosotros/ellos y el rechazo hacia las personas migrantes y sus segundas generaciones, ya nacidas en España.

[...] llaman racista a VOX por elevar la voz, por dar voz a los españoles que sufren cada día la inseguridad en sus barrios, especialmente los más humildes, especialmente los barrios que ustedes, con sus políticas a derecha y a izquierda, han convertido en auténticos guetos multiculturales (Olona Choclán, 2022).

Porque ¿quién ha vendido Canarias? ¿En qué despacho habéis vendido Canarias? ¿Quién ha decidido que ahora Canarias tiene que ser un gran campo de concentración? (De Meer, 2022e)

[...] en unos años tendréis un califa en lugar de un lehendakari (De Meer, 2022c).

En cuanto a los marcos específicos (*framing*) para el tratamiento de las migraciones, esta variable se ha aplicado únicamente en las intervenciones que se refieren deliberadamente a esa cuestión. La totalidad de los discursos emplean el *frame* de amenaza y, en menor medida, el de carga (económica).

Además, se incide en determinadas nacionalidades. Este aspecto es de interés, puesto que las menciones a migrantes de forma genérica van en su totalidad dirigidas a personas de origen latinoamericano o africano, haciendo además una diferenciación entre personas marroquíes/musulmanas del resto de las africanas. En ocasiones argumentan que se trata de una cuestión cultural y en otras no se busca una causa específica para esa criminalidad inherente a las personas extranjeras. Esto refuerza la afirmación de que Vox promueve un discurso nativista y dicotómico que podría incidir directamente en la aceptación social de un colectivo vulnerable, como las personas migrantes, presentándolas sistemáticamente como una amenaza a la seguridad nacional.

Los demás enemigos manifestados por el grupo parlamentario (independentismo, feminismo e “ideología de género”) aparecen en menor medida y, principalmente de forma indirecta o anecdótica, pero siempre enlazados con el Gobierno y el Estado. La poca presencia de estos hace que, si bien conforman *issues* principales de la derecha radical —ya sea por el rechazo al feminismo o por la exaltación del nacionalismo—, cobren sentido más como pretextos para criticar al Gobierno que como cuestiones primordiales en este estudio de caso. Es decir, sirven para confirmar que los esfuerzos del partido en el entorno parlamentario, y particularmente en sus PL y PNL, van dirigidos a criticar principalmente al Gobierno y al fenómeno migratorio.

Sin embargo, el hecho de que la atribución de responsabilidades supere en proporción a la visibilización de los conflictos (atribución de responsabilidades > enfoque de conflicto) de interés público muestra que la prioridad de Vox es la culpabilización y desacreditación sistemática del oponente. Esto es, que en las iniciativas presentadas por el grupo parlamentario prima buscar responsables, antes que hablar del conflicto en sí y reflexionar sobre la causalidad de este. A su vez supone un ejercicio de simplificación de la realidad o una desfiguración de la misma cuando se exponen argumentos falaces.

Con ello, en términos propagandísticos destaca el uso de la simplificación. Esto es lógico, en tanto que un discurso político pretende habitualmente transmitir una serie de ideas sencillas respecto a cuestiones altamente complejas.

Otra forma consiste en agrupar conceptos o grupos sociales bajo un solo nombre. Son muestra de ello “la España viva” o “la España que madruga”. En este sentido, no solo se reduce un conjunto social a un calificativo, sino que además se produce una dicotomía que polariza a la ciudadanía en dos grupos. Si existe una “España viva” debemos entender entonces que existe otra España que no lo está. Si apelan a la “España que madruga”, entendemos que existe otra “España que no madruga”, donde la interpretación de quién pertenece a qué España (dicotomía nosotros vs ellos) es relati-

vamente libre. En definitiva, se reduce al conjunto social que compone la nación a “dos Españas”. También supone una simplificación y exageración la siguiente lógica narrativa, que está presente en múltiples intervenciones:

El partido se presenta a sí mismo como salvador de “la España viva” y como la solución a los problemas que atraviesa España mediante diferentes consignas: “iAdelante, españoles, sin miedo a nada ni a nadie! Fuerza y honor. Y frente a esto, VOX” (Rueda, 2020).

La pretensión de posicionarse como salvador de la nación a modo de *deus ex machina* (“solo queda VOX”) sugiere un análisis muy superficial de la coyuntura económica, política y social de la realidad. A su vez, este razonamiento también puede enmarcarse dentro del enemigo único, ya que Vox se presenta como héroe en contraposición al “villano”.

[...] ejerzan el control al Gobierno al que están obligados en plena deriva antidemocrática, porque para eso nos eligieron los españoles y nosotros no vamos a dejar de hacerlo, hagan lo que hagan ustedes, porque, una vez más, solo queda VOX (Espinosa de los Monteros, 2021).

La exageración y desfiguración también se ha identificado en un porcentaje muy alto. Es de esperar, en tanto que la simplificación y el enemigo único van a menudo de la mano de la desfiguración o exageración de los hechos. La afirmación de que las personas migrantes acaparan el 50% de las prestaciones es una desfiguración de la realidad, al igual que lo es afirmar que algunas personas quieren “romper” España, o lo es referirse al Gobierno de la XIV legislatura como “una dictadura socialcomunista”.

Vemos un ejemplo de exageración y desfiguración en el siguiente extracto de la Proposición no de Ley relativa a declarar la crisis migratoria y la amenaza terrorista que se infiltra a través de esos mismos flujos de inmigración ilegal hacia España:

Nunca una mujer recorrió las calles de España con tanta inseguridad como en la actualidad; tampoco las personas homosexuales ni nuestros ancianos o nuestros jóvenes [...]. (Olona, 2022)

Resalta el empleo del *frame* de moralidad que, en definitiva, supone una apelación a las emociones del receptor o audiencia, ejerciendo propaganda de tipo irracional. De la misma forma, el *frame* de interés humano perpetúa la tónica emocional. La diferencia reside en que el *frame* de moralidad se centra más en los valores propiamente dichos, incluidos los aspectos religiosos, y el interés humano, tal y como indica su nombre, incide en el sufrimiento y la victimización de los individuos. En los discursos que componen la muestra de esta investigación puede observarse en múltiples formas y contextos:

Para la civilización cristiana la mujer es el alma de Europa. Para otras culturas es la esclava del hombre (De Meer, 2022a).

Quisieron robarles, pero, como decía Remigio: ¡Si no tenemos nada! La realidad es que él tenía una escopeta de caza, pero fue tal la paliza que no pudo ni llegar a la habitación en la que estaba. Temió por su vida y temió por la vida de su mujer y nos decía que sentía dolor porque creía que delante de ella le iban a matar. Él no pudo coger esa arma de fuego. Él no disparó ni abatió a ninguno de los asaltantes y, por tanto, no fue procesado ni fue condenado. Pero no nos cabe ninguna duda de que, si hubiera podido ejercer el derecho a la legítima defensa, si hubiera llegado al armario, hubiera cogido el arma y hubiera disparado y abatido alguno de los asaltantes, sí habría sido procesado y habría sido condenado (Ortega, 2022).

Durante esta intervención Ortega Smith afirma incluso haber llorado con dicho testimonio.

El *frame* de consecuencias económicas no opera como argumento principal sino como refuerzo. Con ello, es lógico que la categoría de consecuencias económicas extraída de la teoría del *framing* no guarde concordancia con el volumen de aparición de la temática económica en bruto (gráficos 3 y 4). Esto muestra de nuevo que incluso cuando se tratan cuestiones económicas en las proposiciones, a menudo la función principal del discurso no es la propuesta exhaustiva de soluciones a la coyuntura económica —más allá de votar al partido— sino poner el foco en los culpables y apelar a las emociones de la audiencia mediante otros marcos (atribución de responsabilidades e interés humano, por ejemplo).

Finalmente, más del 50% de las intervenciones parlamentarias incluyen transfusión. A menudo viene referenciada en forma de acontecimientos históricos del pasado y suele estar destinada a resaltar la grandeza del “Imperio Español” o del “Reino de España”. Llama la atención que se identifique transfusión en múltiples ocasiones destinadas a hablar de las migraciones. Con ello se apela a la historia y el orgullo patriótico, pero también a las emociones. Además, con ello puede generarse una dicotomía nosotros-ellos, como en los siguientes ejemplos:

Proposición de Ley relativa a la modificación del régimen jurídico de la nacionalidad:

[...] hubo un tiempo en que los españoles también éramos pobres e ignorantes y, sin embargo, no por eso formábamos bandas de macheteros, ni en España ni en los países a los que emigrábamos (Contreras, 2022).

Proposición no de Ley relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania.

Y, para terminar, sé que ustedes odian nuestra identidad, nuestros símbolos, nuestra bandera, nuestra historia y nuestros himnos, pero yo voy a acabar con un trocito de un himno legionario, Tercios Heroicos [...]. (De Meer, 2022e).

A la vista de los resultados, se alcanzan los objetivos planteados al inicio de la investigación y se confirma que los grandes *issues* de Vox para esta legislatura se corresponden con los pilares discursivos e ideológicos de la derecha radical, aunque se incida especialmente en la migración o el nativismo, entre otros temas. Se constata también no solo que el partido politiza estos *issues* en sus intervenciones parlamentarias

y hace un uso propagandístico e ideológico de los mecanismos institucionales y parlamentarios para la difusión de su discurso político, sino también la manera en que lo hace. Es decir, el empleo del *framing* como parte de su estrategia propagandística.

6. Conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación

Todos estos bloques temáticos de iniciativas conforman algunas de las “luchas” del partido mostradas como tal a través de la regla propagandística del enemigo único. De esta forma, los enemigos de Vox son el Estado y el Gobierno, en primer lugar, seguido de otros como las personas migrantes, la ideología de izquierdas, el feminismo y los nacionalismos catalán y vasco. Las personas migrantes constituyen un enemigo central para la nación, para los barrios y para las personas españolas. En consecuencia, se concluye que si se produce una dicotomía muy clara entre nosotros/ellos, se apela a la seguridad nacional y de los barrios, y se deshumaniza en la práctica totalidad de los discursos a este grupo social. Por tanto, la teoría y metodología permiten confirmar que se produce un discurso del odio mediante múltiples estrategias y narrativas.

Otra narrativa habitual y característica del grupo parlamentario es que ensalzan la cultura española y la nación mediante la crítica tanto a la persona extranjera como a la autóctona (catalanes y vascos) a través de la transfusión: utilizando sustratos preexistentes en el imaginario colectivo.

Por tanto, Vox articula su discurso político a través de una lógica de confrontación que integra tres figuras enemigas centrales: el Gobierno, la izquierda y las personas migrantes. Estas son presentadas como actores coordinados, responsables del deterioro de la soberanía nacional, la cohesión social y la seguridad ciudadana. El Gobierno y la izquierda son caracterizados como élites internas corrompidas o ideológicamente entregadas a proyectos globalistas, mientras que las personas migrantes encarnan una amenaza externa, asociada sistemáticamente a la delincuencia, la presión sobre los servicios públicos y la pérdida de identidad cultural. Esta construcción discursiva simplifica la complejidad del conflicto político y social, reconfigurándolo como una pugna entre un pueblo español *auténtico* y sus enemigos internos y externos. A través de esta narrativa, el partido moviliza emocionalmente a su base electoral apelando al miedo, la indignación y el nacionalismo. Este marco se inscribe plenamente dentro de la lógica de la derecha radical, caracterizada por el nativismo y la hostilidad frontal al multiculturalismo y la pluralidad (a través, por ejemplo, de las críticas al feminismo, a las migraciones o a otras minorías), entre otras.

En lo que respecta a la función expresiva del lenguaje, los representantes de Vox alternan entre un registro sosegado y otro marcadamente agresivo, en el que predominan los tonos despectivos, el sarcasmo y la descalificación directa hacia otros diputados. Esta estrategia discursiva se ve reforzada, en ocasiones, por el uso de elementos

visuales —como fotografías u objetos— que introducen un componente performativo en sus intervenciones parlamentarias. Tales recursos intensifican la carga emotiva del mensaje y sugieren una orientación hacia la ciudadanía como audiencia secundaria, al tiempo que buscan captar la atención mediática y la reproducción de fragmentos en titulares o redes sociales.

Si bien la propaganda es un conjunto de prácticas y métodos de persuasión polimórficos que pueden abarcar múltiples formatos, el *framing* (esta vez como práctica y no como método de análisis) actúa como coadyuvante decisivo para enmarcar la realidad a nivel discursivo. Así, cuando en *framing* se ejecuta una atribución de responsabilidades, en realidad se está señalando como culpable a una persona, grupo o institución. Y esto, a su vez, mediante la reiteración (orquestación), va construyendo en el imaginario colectivo la figura de un enemigo (único) paulatinamente.

Por tanto, estudiar el discurso político mediante ambas perspectivas teóricas ha resultado útil y efectivo, enriqueciendo la profundidad del análisis y demostrando que la teoría del *framing* empleada estratégicamente supone una forma de *hacer propaganda*.

No puede, a priori, establecerse un modelo rígido de análisis combinando ambas teorías dado que a menudo la relación y las posibles conexiones entre ellas vienen dadas por el contexto. Debe ser una interpretación cualitativa donde el investigador/a encuentre los paralelismos entre la propaganda y el *framing*, sirviéndose de un texto sobre el que aplicar la teoría. Es posible elaborar un esquema teniendo en cuenta ambas teorías para facilitar la interpretación de los textos, pero en ningún caso será determinante ni sistemática.

No obstante, sí se puede confirmar que la atribución de responsabilidades es el paso previo a la formación de un enemigo único, pero esto sólo se cumpliría si existe orquestación simultáneamente. Por tanto, con estas últimas reflexiones se da por validado el tercer y último objetivo de esta investigación: el *framing*, el ejercicio de enmarcar la realidad desde un punto de vista determinado puede formar parte de una estrategia propagandística.

A pesar de que el estudio no incluye en la muestra analizada otras iniciativas también ilustrativas y propias del discurso parlamentario, como las preguntas orales realizadas en la sesión de control al Gobierno, consideramos que la elección de las intervenciones en defensa de PL Y PNL ante el Pleno es suficientemente esclarecedora para evidenciar la estrategia propagandística de Vox en el marco del discurso político en el Parlamento, ya que el tiempo para la defensa de las iniciativas incluidas en este estudio del caso es mucho mayor que el de las preguntas orales —tan solo 2 minutos y medio, estas últimas—, mucho más marcadas por la agitación.

Esta propuesta metodológica ha demostrado ser efectiva para esta investigación, dado que la teoría del *framing* aporta unas perspectivas y unas categorías de análisis difíciles de delimitar desde la dimensión propagandística y, simultáneamente, los principios de la propaganda permiten un análisis desde una perspectiva mucho más amplia. Así, ambas metodologías o teorías se complementan, enriquecen y dan lugar a una comprensión más precisa de las técnicas y estrategias comunicativas que pueden utilizarse en un contexto determinado. El uso del *framing* como marco teórico junto a la teoría de la propaganda por un lado y, la inclusión del propio *framing* como parte de la estrategia propagandística por otro, confieren a este estudio un carácter innovador y, a su vez, la posibilidad de referenciarse en él para el análisis de casos similares en ámbitos diversos en los que la propaganda tenga un papel esencial.

7. Referencias bibliográficas

Aladro, Eva y Paula Requeijo (2020). Discurso, estrategias e interacciones de Vox en su cuenta oficial de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, 203-229. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1455>

Applebaum, Anne (2019). ¿Qué hay detrás del auge de Vox? Polarización, tecnología y una red global". *The Washington Post*.

Ardèvol-Abreu, Alberto (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación: Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423-450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>

Ballester, Mateo (2022). Alianzas de nacionalismos: los vínculos del partido Vox con la derecha radical de Europa y Estados Unidos. *Revista de Estudios Políticos*, 196, 99-129. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.196.04>

Berdón, Pablo; Jacobo Herrero; Virginia Martín e Itziar Reguero (2024). Hate Speech on Twitter: Vox in the Catalan Parliamentary Elections. *Journalism Practice*, 18 (2), 374-395. <https://doi.org/10.1080/17512786.2023.2282082>

Bernays, Edward [1928] (2008). *Propaganda*. Editorial Melusina.

Cerdán, Víctor; Álvaro Giménez y Graciela Padilla (2022). El auge de Vox y el populismo en YouTube antes y durante la pandemia del Covid-19. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 55, 17-35. <http://doi.org/10.15198/seeci.2022.e751>

Charaudeau, Patrick (2009). Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales. En Puig, L. (ed.), *El discurso y sus espejos*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Cheddadi, Zakariae (2020). Discurso político de Vox sobre los Menores Extranjeros No Acompañados. *Inguruak*, 69, 55-57. <https://doi.org/10.1387/inguruak-69-2020-art04>

Congreso de los Diputados. (s.f.). *Diario de Sesiones, XIV Legislatura (2019-2023)*. <https://www.congreso.es/es/busqueda-de-intervenciones>

Congreso de los Diputados. (s.f.). *Portal web del Congreso de los Diputados de España*. <https://www.congreso.es>

Domenach, Jean-Marie [1950] (1986). *La propaganda política*. Presses Universitaires de France._

Edwards, Violet. (1938). *Group Leader's Guide to Propaganda Analysis*. Institute for Propaganda Analysis.

Ellul, Jacques [1962] (1969). *Historia de la propaganda*. Monte Ávila Editores.

Entman, Robert (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58.

European Conservatives and Reformists (2023). *ECR Group in the European Parliament*, ecrgroup.eu

Fernández, Belén (2021). Género e inmigración en Vox. El discurso de la derecha radical en España. *Migraciones*, 51, 241-268. <https://doi.org/10.14422/mig.i51y2021.009>

Ferreira, Carles (2019). Vox as representative of the radical right in Spain: A study of its ideology. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98.

Fuentes, Catalina (2018). El discurso parlamentario: acercamientos metodológicos y perspectivas de estudio. En Llamas, Carmen, *El análisis del discurso político: géneros y metodologías* (pp. 43-78). EUNSA.

Garrido, Antonio; María Antonia Martínez y Alberto Mora-Rodríguez (2022). Partidos spin-off, partidos nicho y derecha radical: el caso de VOX en España. *Revista Internacional de Sociología*, 80(2), e207. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.2.21.10>

Huici, Adrián (2017). *Teoría e historia de la propaganda*. Editorial Síntesis.

Innerarity, Carmen y Antonello Giansante (2025). National Populism and Religion: The Case of Fratelli d'Italia and Vox. *Religions*, 16(2), 200. <https://doi.org/10.3390/reli16020200>

Koziner, Nadia S. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 2(1), 1-25. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>

Lasswell, Harold (1938). *Propaganda Technique in the World War*. P. Smith._

Lava, David (2021). El discurso populista de VOX en las Elecciones Generales de 2019: análisis comparativo de las agendas temáticas en televisión y Twitter. Dígitos. *Revista de Comunicación Digital*, 7, 37-65. <https://doi.org/10.7203/rd.v1i7.200>

Manifiesto Fundacional de Vox. (s.f.). *Manifiesto fundacional de Vox*. voxespana.es, ([enlace](#)).

Morelli, Anne (2001). *Principios elementales de la propaganda de guerra: utilizables en caso de guerra fría, caliente o tibia*. Hiru Argitaletxea._

Mudde, Cas (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge University Press.

Muñiz, Carlos (2020). El framing como proyecto de investigación: una revisión de los conceptos, ámbitos y métodos de estudio. *Profesional de la Información*, 29(6), e290623. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.23>

Ondo, John (2018). *The Discourse of Propaganda: Case Studies from the Persian Gulf War and the War on Terror*. The Pennsylvania State University Press.

Ondo, John (2023). Propaganda theory and analysis. En Cap, P. (Ed.), *Handbook of Political Discourse*. Edward Elgar Publishing.

Olmos, Antonia (2023). Desinformación, posverdad, polarización y racismo en Twitter: análisis del discurso de Vox sobre las migraciones durante la campaña electoral andaluza (2022). *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 11(1), m231101a09. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v11i1.676>

Olivas, José Javier (2024). A fence of opportunity On how Vox's radical right populist narratives frame and fuel crises in the border between Spain and Morocco. *Journal of Language and Politics*, 23(3), 323-347.

Pineda, Antonio (2007). ¿Todo es propaganda?: el panpropagandismo o monismo propagandístico como límite superior de la teoría de la propaganda. *Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, 1(5), 416-436.

Pizarroso, Alejandro (1990). *Historia de la propaganda: notas para un estudio de la propaganda política y de "guerra"*. Eudema.

Pizarroso, Alejandro (1999). La Historia de la Propaganda: una aproximación metodológica. *Historia y Comunicación Social*. Servicio de publicaciones Universidad Complutense, 145-172.

Ponsonby, Arthur (1942). *Falsehood in War Time*. Bradford and Dickens.

¿Qué es VOX? (2024). ¿Qué es VOX?. voxespana.es, ([enlace](#)).

Rebollo-Bueno, Sara (2023). El discurso fatalista sobre la inmigración en 'fronteras seguras' de Vox: una propuesta metodológica para el análisis de mensajes propagandísticos. *Revista Mediterránea de Comunicación (MJC)*, 14(1), 45-62. <https://doi.org/10.1989/872X.xxx>

Recio, Armando y Carmen Vidal (2023). La estrategia de deslegitimación de las instituciones democráticas por los populismos. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 41, 151-166.

Rosa, Alexandre Reis y Patrícia Mendonça (2011). Enmarcando la acción colectiva: el encuadre como contribución a los estudios organizativos de los movimientos sociales. *Revista de Administração Contemporânea*, 15(4), 665-681. <https://doi.org/10.1590/S1984-92302011000400005>

Ruiz-Mora, Isabel; Alberto López-Carrión y Daniel Guerrero-Navarro (2025). Estrategias de desinformación de VOX: Cobertura mediática de su discurso parlamentario sobre la Agenda 2030. *Palabra Clave*, 28(s1), e28s112. <https://doi.org/10.5294/pacla.2025.28.s1.12>

Sánchez de Dios, Manuel (2020). El avance electoral de la extrema derecha en el siglo XXI y sus efectos en los sistemas de partidos europeos. *Política y Sociedad*, 57(3), 747-768. <https://doi.org/10.5209/poso.69208>

Semetko, Holli A. y Patti M. Valkenburg (2000). Framing European politics: A content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>

Suárez, Belén (2021). Género e inmigración en Vox. El discurso de la derecha radical en España. *Migraciones*, 51, 241-268. <https://doi.org/10.14422/mig.i51y2021.009>

Taylor, Philip M. (2003). *Munitions of the Mind: A History of Propaganda from the Ancient World to the Present Day*. Manchester University Press.

Tuñón-Navarro, Jorge y Andrea Bouzas-Blanco (2023). Extrema derecha europea en Twitter. Análisis de la estrategia digital comunicativa de Vox y Lega durante las elecciones europeas de 2014 y 2019. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 14(1), 241-262. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.23334>

Uris, Rebeca; Rocío Zamora e Inmaculada Martínez (2022). The specific frames of gender violence in Spain: An analysis of the construction of the story offered by TVE. *Visual Review. Revista Internacional de Cultura Visual*, 11(2), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3664>

Valdez-Apolo, María Belén; Carlos Arcila-Calderón y Javier Jiménez (2019). El discurso del odio hacia migrantes y refugiados a través del tono y los marcos de los mensajes en Twitter. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (RAEIC)*, 6(12), 361-384. <https://doi.org/10.24137/raeic.6.12.2>

Van Dijk, Teun (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 14-57.

Wodak, Ruth (2015). *The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781446270073>

8. Anexo: referencias de los discursos parlamentarios

Aizcorbe, Juan José (2020). "PNL relativa a la aplicación y desarrollo del artículo 3 de la Constitución española mediante la adopción de las medidas necesarias para asegurar el deber de conocer el castellano, del derecho a usarlo y de su aplicación a las personas físicas, jurídicas y a todas las Administraciones e instituciones públicas del Reino de España". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 59, p. 30.

Cañizares, Inés (2022a). "PNL relativa a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 169, p. X.

Cañizares, Inés (2022b). "PNL para la reprobación y destitución inmediata de la Ministra de Igualdad y la supresión del Ministerio de Igualdad". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 223, p. X.

Contreras, Francisco José (2022). "PL relativa a la modificación del régimen jurídico de la nacionalidad". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 150, p. X.

De Meer, Rocío. (2020). "PNL relativa a la aplicación de las medidas necesarias para acabar con el invierno demográfico, fomentar la natalidad y proteger la familia como núcleo de la sociedad". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 8, p. 34.

De Meer, Rocío (2022a). "PL de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con el fin de modificar el padrón municipal en los casos de ocupación y de inmigración ilegal". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 227, p. X.

De Meer, Rocío (2022b). "PNL relativa a exigir que las organizaciones sindicales tengan la obligación de hacer pública toda la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 172, p. 28.

De Meer, Rocío (2022c). "PNL relativa a la adopción de contramedidas de carácter urgente con el objeto de frenar la oleada masiva de inmigración irregular hacia nuestras costas". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 187, p. 42.

De Meer, Rocío (2022d). "PNL relativa a la reversión de la pobreza energética". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 163, p. 40.

De Meer, Rocío (2022e). "PNL relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales devueltos por España". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 150, p. 33.

Espinosa de los Monteros, Iván (2020). "PL Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 41, p. X.

Espinosa de los Monteros, Iván (2021). "PNL relativa a la reprobación y destitución de las Ministras de Justicia y de Defensa y del Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 117, p. 35.

Espinosa de los Monteros, Iván (2022). "PL por la que se modifica la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 166, p. X.

Esteban, Cristina Alicia (2021). "PNL relativa a evitar medidas de control de precios del alquiler y de penalización y/o expropiación de la vivienda desocupada". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 95, p. 39.

Esteban, Cristina Alicia (2022a). "PL relativa a la modificación del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 120, p. X.

Esteban, Cristina Alicia (2022b). "PL Orgánica relativa a la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 172, p. X.

Esteban, Cristina Alicia (2023). "PL Orgánica dirigida a combatir el fenómeno de la ocupación". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 254, p. X.

Gestoso, Luis (2021). "PNL relativa a medidas para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 89, p. 30.

Mariscal, Manuel (2023). "PNL sobre el fomento del respeto de la pluralidad política [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 248, p. X.

Méndez, Lourdes (2022). "PL Orgánica de cuidados paliativos en el proceso final de la vida". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 251, p. X.

- Olona, Macarena (2020). "PL relativa a la efectiva igualdad y equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 25, p. X.
- Olona, Macarena (2021a). "PL de protección integral de los denunciantes de corrupción". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 109, p. X.
- Olona, Macarena (2021b). "PNL relativa al establecimiento de plazos máximos de resolución en los procesos constitucionales". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 74, p. 37.
- Olona, Macarena (2022). "PNL relativa a declarar la crisis migratoria y la amenaza terrorista [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 179, p. 39.
- Ortega, Javier (2022a). "PL Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 200, p. X.
- Ortega, Javier (2022b). "PNL relativa a la adopción de medidas para la defensa del derecho a la educación en español". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 200, p. 27.
- Ortega, Javier (2023). "PL Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 234, p. 5.
- Rodríguez, Andrés (2023). "PNL sobre la protección de las familias en un contexto de aumento de la presión fiscal". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 257, p. X.
- Rosety Fernández de Castro, Agustín (2022). "PL por la que se modifica la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 98, p. X.
- Rueda, Patricia (2020). "PNL relativa a la elaboración urgente de un Plan Nacional para la Industria en España". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 41, p. 35.
- Rueda, Patricia (2021). "PNL relativa a crear un verdadero plan de ayudas directas [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 104, p. 26.
- Ruiz, Eduardo (2022). "PL Orgánica relativa a la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 181, p. X.
- Sánchez, José María (2023). "PNL relativa al referéndum como instrumento de participación política [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 234, p. X.
- Toscano, Carla (2021). "PL Orgánica de Violencia Intrafamiliar". *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 77, p. X.
- Trías, Georgina (2021). "PNL encaminada a fortalecer la Iberosfera [...]" . *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, XIV Legislatura, sesión plenaria 142, p. 38.